

BOLETIN
DE LA PROVINCIA



OFICIAL
DE PALENCIA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Gobierno superior político de la Provincia.

Seccion de Contabilidad.—Reencargado por la Superioridad el celo mas eficaz para que los dueños de establecimientos y puestos públicos, se provean de las correspondientes licencias, asi como las designadas á otros objetos, á vista de la decrecencia de los valores del ramo de proteccion y seguridad pública, prevengo á los Alcaldes y expendedores de los pueblos cabezas de partido y demas subalternos de la Provincia, vigilen y hagan cumplir bajo su mas estrecha responsabilidad con este deber; en la inteligencia de que para su tiempo tengo acordado despachar comisionados á los Pueblos que se informen del estado de la expencion y uso de ellas, siendo consiguientes y de irremisible exaccion las multas que deban imponerse á los que hayan incurrido en falta: Asimismo deben ser advertidos que por ahora son aplicables y legítimas las licencias sin sello distribuidas por la Seccion de Contabilidad de este Gobierno Político, aun cuando en la fecha tengan el principio en letra ó guarismo de 183 que será enmendada ó substituida con la de 1840, en razon á que de sobrantes de años anteriores estan cargadas á la citada Seccion, y que la renovacion se ha hecho solo en las licencias del sello y pasaportes y pases. Palencia 2 de Abril de 1840.—Antonio de la Escosura y Hevia.

Gobierno superior político de la Provincia.

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL LUNES 30 DE MARZO DE 1840.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de los ejércitos reunidos.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.: Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el castillo, pueblo y reducto de Castellote estan ya en poder de las valientes, sufridas y entusiasmadas tropas de mi mando. La defensa que han hecho los rebeldes ha sido la mas obstinada de cuantas ofrece la historia de esta guerra sangrienta.

Ellos estaban resueltos á perecer en los escombros, porque los principales corifeos de la faccion les habian puesto en la alternativa de ser fusilados tan pronto como se les cangeara, ó resistirse hasta sucumbir. La bandera negra fue por ellos colocada el primer dia que se hizo la embestidura y se conquistó la poblacion. Al siguiente enarbolaron ya la española.

Las baterías han jugado durante el sitio con un acierto admirable, de suerte que á las once de la mañana de hoy, exceptuando la torre principal y los cuarteles que estaban á cubierto, todo lo demas del castillo eran ruinas y destrozos. Desde ayer trabajaron los zapadores en la mina de dicha torre. Ya estaba cargada.

Las compañías de cazadores de la brigada de vanguardia posesionadas de los primeros recintos, conquistados con un valor y serenidad que ha admirado al ejército.

Los defensores, viendo cercano el exterminio, se batieron á la desesperada. Una hora mas habria puesto fin á la existencia de todos, pues la mina de la torre los hubiera sepultado.

Pero en tan apurada situacion, perdida ya la mitad de su fuerza, y entre los muertos siete de sus oficiales, pidieron la vida haciendo señal con un lienzo blanco. Eran españoles, y españoles obcecados que se habian batido con suma bizarría, y no pude prescindir de dar entrada á los sentimientos de humanidad.

Al momento mandé cesar el fuego, y la intimacion de que se rindiesen sin mas condicion que salvar sus vidas. Pocos momentos despues ya ondeaba en la torre la bandera del regimiento de la Princesa.

Por no demorar la noticia de tan fausto acontecimiento no me detengo en mas pormenores.

Ya daré á V. E. el parte detallado, y S. M. y la Nacion verán en este glorioso hecho de armas cuánta ha sido la constancia de las tropas en medio del crudo temporal, sufriendo entusiasmadas toda intemperie en los campamentos, y cuál el heroico valor con que se han conducido.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Castellote 26 de Marzo de 1840.—Excmo. Sr.—El duque de la Victoria.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Palencia 4 de Abril de 1840.—Antonio de la Escosura y Hevia.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados á Cortes y propuesta para un Senador, que principiò en 19 de Enero último.

DISTRITO DE RENEDO DE VALDAVIA.

D. Tomás Rodríguez.
Francisco Poza.
Francisco Franco.
Roman Castrillo.
Pedro Rodríguez.
Manuel de la Gala.
Rafael González.
Estanislao de la Puebla.
Pedro González.
Carlos Bahillo.
Baltasar de la Puebla.
Manuel González.
Alejo Cabañas.
José Pastor.
José Rodríguez.
Juan Puebla.
Calixto González.
Pablo del Campo.
Juan González.
Cayetano Bahillo.
Tomás Díez.
Baltasar Noriega.
Mariano Alonso.
Pedro Quijada.
Francisco Rodríguez.
Toribio Marcos.
Miguel González.
Juan Martín.
Pedro González.
Pedro González Campo.
Santiago Mazuelas.
Juan de Noriega.
Andrés Ayuela.
Alejandro Noriega.
Francisco Prado.
Tomás González.
Marcos del Dujo.

D. Esteban González.
Gregorio Puebla.
Marcial Gutiérrez.
Isidoro Fontecha.
Eustaquio de la Fuente.
Mariano Campo.
Isidoro González.
Francisco Martín.
Juan de la Fuente.
Francisco Díez.
Jacinto Moreno.
Manuel Fontecha.
Miguel Tejedor.
Manuel Fontecha.
Cesareo Campo.
Sebastian Herrero.
Manuel Gutiérrez.
Fabian Tejedor.
Toribio Ibañez.
Calixto Puebla.
Miguel Gutiérrez.
Vicente Rodríguez.
Felix García.
Juan de Aguilár.
Cayetano Fontecha.
Manuel Treceño.
Faustino García.
Andrés Villegas.
Cecilio Rodríguez.
Dionisio González.
Manuel Rodríguez.
Felipe Herrero.
Cipriano Campo.
Bernardo Gutiérrez.
Miguel Aparicio.
Manuel Martín.
Ángel Merino.

D. Baltasar Montes.
Antonio Montes.
Julian Montes.
Agustín Herrero.
Antonio Alonso.
Juan Tejedor.
Francisco Merino.
Lorenzo Pérez.
Juan Alonso.
José Mazuelas.
Pedro Alonso.
Antolin Merino.
Antonio Revilla.
Manuel Calvo.
Santiago Martín.
Mariano Fernández.
Miguel de la Puebla.
Antonio Balderrábano.
Vicente Valles.
Andrés Pérez.
Tomás del Campo.
Buenaventura de la Puebla.
Pablo del Campo.
Pablo Franco.
Saturnino González.
Martín del Campo.
Eusebio del Campo.
Damián Franco.
Tomás González.
Juan Gutiérrez.
Cristóbal del Campo.
Manuel del Campo.
Pedro Rodríguez Santos.
Bruno de León.
Juan Campo.
Tomás Franco.

D. José Ibañez.
Buenaventura Treceño.
Andrés Lazcano.
Pedro García.
Juan Cabezon.
Pedro Ibañez.
Juan de Baños.
José Merino.
Basilio Merino.
José Cabezon.
Andrés Herrero.
Melchór Corral.
Francisco Martín.
Baltasar Palacios.
Manuel Fernández.
Miguel Martín.
Pedro Martín.
Felipe Merino.
Vicente Castrillo.
Francisco Gómez.
José de las Heras.
Lorenzo de la Escalera.
Pedro de las Heras.
José Ibañez.
Manuel Fernández Merino.
Francisco de la Escalera.
Manuel Revilla.
Santiago Marcos.
Fernando Martín.
Francisco Martín.
Santiago Martín.
Manuel Fraile.
José García.
Tomás Martínez Marcos.
Felipe Franco.
Alejandro García.

D Antolín Marcos.
 Tomás Marcos.
 Apolinario Martín.
 Pedro Marcos.
 José Martín.
 Francisco Fontecha.
 Bernabé Hortega.
 Juan Franco.
 Francisco Indiesto.
 Felipe Bravo.
 Juan Fontecha.
 Mateo Puebla.
 Santos Martín.
 Mariano de Baños.
 Manuel Fontecha.

D. Toribio Marcos Mar-
 tin.
 Marcelo García.
 Gregorio Barrio.
 Andrés Martín.
 Bernardino Cabezon.
 Juan Carbonera.
 Dionisio de la Puebla.
 Luis Díez.
 Francisco Pastor.
 Baltasar Franco.
 Benito Cabezon.
 Claudio Ibañez.
 Santiago Pastor.
 Pedro Pastor.

D. Manuel Pastor.
 Ambrosio Gonzalez.
 Joaquin Cordero.
 José Pastor.
 Félix Rodríguez.
 Mateo Merino.
 Santiago Ayuela.
 Miguel Franco.
 Antonio Rojo.
 Ciraco Ibañez.
 Eugenio Rojo.
 Ramón Rojo.
 Francisco Merino.
 Joaquin Ibañez.
 Basilio de las Heras.

D. Tomás Merino.
 Francisco Franco.
 Mateo Gonzalez.
 Zacarías Ramos.
 Juan Pardo.
 Eugenio Valbuena.
 Ángel Brevo.
 Rafael Cosgaya.
 Dionisio Cosgaya.
 Lorenzo Bravo.
 Agustín Bravo.
 Pedro Bravo.
 Gregorio Bravo.
 Julián Bravo.
 Fructuoso García.

(Se continuará.)

Concluye el Boletín oficial de la venta de bienes nacionales núm. 78.

ANUNCIO n. 235.

Remate del 10 de enero ante el Sr. Don Manuel Luceño y escribanía de D. Jacinto Revillo.

Finca que perteneció á las monjas Recoletas de Loeches.

Una casa en esta corte, calle de la Corredera de San Pablo, con vuelta á la de Travesía de la Ballesta, ns. 6 y 12, manz. 370, que tiene de línea por la fachada principal de la primera calle 29½ pies y por la segunda 71½ pies de la misma línea, con sitio de 1894¼ pies superficiales, tasada en. 169007 rs. vn.

á los Mercenarios Descalzos de Sta. Bárbara de esta corte.

Otra id. calle de S. Bartolomé, n. 24, manz. 309, que tiene de línea por la fachada principal 20¾ pies, con sitio de 1657¾ pies superficiales, tasada en. 23133

Otra id. calle de S. Anton, n. 76, manz. 327, que tiene de línea por la fachada principal 35 pies, con sitio de 2173¼ pies superficiales, tasada en. 24083

á las monjas de Don Juan de Alarcon de idem.

Otra id. calle de Noramala, hoy de la Parada, n. 4, manz. 498, que tiene de línea por la fachada principal 24 pies, con sitio de 1264 5/8 pies superficiales, tasada en. 53666

Otra id. calle de la Escuadra, n. 3, manzana 33, que tiene de línea por la fachada principal 54½ pies, con sitio de 2768½ pies superficiales, tasada en. 67492

á las monjas Recoletas de San Fernando de idem.

Otra id. calle del Lobo, n. 13, manzana 213, que tiene de línea por la fachada principal 30¾ pies, con sitio de 2742 1/8 pies superficiales, tasada en. 142735

Otra id. calle de la Puebla, hoy del Fomento, n. 36, manz. 551, que tiene de línea por la fachada principal 22¾ pies, con sitio de 1448½ pies superficiales, tasada en. 52220

Otra id. calle Angosta de S. Bernardo, n. 41, manz. 291, que tiene de línea por la fachada principal 19 pies, con sitio de 1631¼ pies superficiales, tasada en. 117149

Remate del 11 de enero próximo ante el Sr. D. Luis Mayans, y escribanía de D. Francisco Casado.

Que perteneció á los PP. del Espíritu Santo de esta corte.

Una casa calle de Arganzuela, con vuelta al Callejon del Mellizo, n. 23, manzana 98, que tiene de línea por la fachada principal de la expresada calle 45¼ pies, y por la del Callejon referido 71¼ pies, con sitio de 2987 pies superficiales, tasada en. 53942

á las monjas de Don Juan de Alarcon de idem.

Otra id. calle del Barco, n. 23, manzana 363, que tiene de línea por la fachada principal 68½ pies, con sitio de 5893½ pies superficiales, tasada en. 211814

Otra id. calle del Caballero de Gracia, n. 17, manz. 293, que tiene de línea por la fachada principal 36 pies, con sitio de 2310, pies superficiales, tasada en. 254216

á las monjas de S. Plácido de id.

Otra id. calle del Dos de Mayo, n. 5, manz. 479, que tiene de línea por la fachada principal 48¼ pies, con sitio de 4716 pies superficiales, tasada en. 49700

Otra id. calle del Conde Duque, n. 4, manz. 537, que tiene de línea por la fachada principal 30 5/8 pies, con sitio de 1307 pies superficiales, tasada en. 46500

á los Mercenarios Descalzos de Sta. Bárbara de id. rs. vn.

Otra id. calle de la Costanilla de Sta. Teresa, n. 3, manz. 329, que tiene de línea por la fachada principal 58½ pies, con sitio de 6369¼ pies superficiales, tasada en. 102645

Otra id. calle de Sta. Teresa, ns. 1, 3 y 5, manz. 280, que tiene de línea por la fachada principal 130 pies, con sitio de 5005 pies superficiales, tasada en. 148959

Otra id. calle de Hortaleza, n. 102, manzana 316, que tiene de línea por la fachada principal 21 pies, con sitio de 2079 27/3 pies superficiales, tasada en. 60477

Madrid 11 de Diciembre de 1836.—El Comisionado principal de los Arbitrios de Amortizacion, Mateo de Murga.

ANUNCIO n. 236.

Subasta de campanas en Zaragoza.

Para llevar á efecto las Reales órdenes comunicadas, ha acordado la Junta de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos en esta provincia de Zaragoza, en sesion de ayer, sacar á pública subasta, por término de 30 dias, el metal de 164 campanas, su fierro y armazon de madera que expresan las notas que ha pasado el Sr. Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, y estarán de manifiesto, para instruccion de los licitadores, en el despacho de esta Intendencia, en el cual se admitirán por escrito las posturas que se hagan, segun las disposiciones siguientes:

1ª No se admitirá postura que no exprese su pago á dinero metálico.

2ª Se hará aquella á tanto por quintal de á 100 libras castellanas.

3ª Se admitirán las posturas por el todo de las campanas ó por parte de ellas; pero será preferido en igualdad de circunstancias el que aspire á la compra de mayor número.

4ª Se hará un solo remate; pero sujeto á la aprobacion de S. M., el cual se verificará en el despacho de esta Intendencia el 23 de Diciembre á las once del dia.

5ª El comprador no satisfará gasto alguno por las diligencias del remate, cuyo acto autorizará la Junta; pero será de su cuenta el pago de corredores, y el coste de desarmar y bajar de los campanarios las campanas, cuya operacion será tambien de su cargo.

6ª Dentro de los 15 dias siguientes al en que se haga saber la aprobacion de S. M., el rematante elegirá el que tenga por mas oportuno para bajar las campanas, y lo avisará al secretario de la Junta, á fin de que una comision de esta asista á presenciar el peso, que se verificará acto seguido al descenso, y cuyo valor deberá pagarse inmediatamente sin espera ni descuento.

7ª El rematante presentará en el acto de la subasta la fianza de quiebra á satisfaccion de la Junta.

Y para la debida publicidad se inserta este aviso en los papeles públicos de esta ciudad y Boletines oficiales de las provincias. Zaragoza 24 de noviem-

bre de 1836.—Juan Gatúa Barzanallana, Presidente.—Por acuerdo.—Tomas de la Prida y la Carrera. Madrid 11 de Diciembre de 1836.—Mateo de Murga.

ANUNCIOS.

Gobierno político de la Provincia de Palencia.

Habiendo desertado de esta plaza el 20 de Marzo último el Soldado del 2.º Escuadron Franco de Castilla Vicente Caballero, natural de Torquemada y de las señas que á continuacion se expresan, redoblarán los Sres. Alcaldes Constitucionales su vigilancia en sus respectivas jurisdicciones para que en el caso de que se oculte en ellas, sea capturado y conducido á esta Capital y disposicion del Sr. Comandante General, sin perjuicio de comunicar á este Gobierno el oportuno parte.

SEÑAS.

Edad 24 años, su estado soltero, sus señales, pelo y cejas castaño, ojos id., color trigueño, nariz regular, barba lampiña, con una cicatriz en la frente. Palencia 2 de Abril de 1840.—Antonio de la Escosura y Hevia.

Gobierno superior político de la Provincia.

Todas las personas que ejerzan el oficio de Titiriteros en esta Provincia, serán interrogados por las Autoridades de los pueblos en que se encuentren por sus nombres y apellidos, y si tienen relaciones de parentesco con un tal Juan Bautista Marmaneu, muerto alevosamente el dia primero de la Cuaresma de 1837, en el término de Patafolls, y si resultase alguna ser madre ó hermano del expresado Marmaneu, los harán conducir á esta Capital á mi disposicion. Palencia 2 de Abril de 1840.—Antonio de la Escosura y Hevia.

Juzgado interino de 1.ª instancia de Palencia.

Habiéndose fugado en la villa de Villerías la noche del dia 21 de Marzo último, Miguel Jimenez (a) el Ingeniero, vecino de Ampudia que con otros venia conducido por tránsitos de Justicia á este Juzgado desde el de Medina de Rioseco; he acordado en auto asesorado de 30 del mismo, entre otros particulares, se anuncie en el Boletin oficial de esta Provincia á fin de conseguir su captura; cuyas señas del fugado son: edad 50 años, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, barba y cara idem, color trigueño. Palencia 2 de Abril de 1840.—Francisco de Orense.

Continúa el anuncio de fincas nacionales para el remate que se ha de celebrar el día 6 de Mayo próximo.

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	SU CABIDA Y LINDEROS.	Pueblo donde radican.	Corporacion á que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Época del arrendamiento.	VALOR EN RENTA.					TASACION.		Capitalizacion.		Día y horas de remates.
						Metálico.		Frutos.			Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	
						Rs.	Mrs.	Fan. ^s	Z. ^s	C. ^s					
40 Una tierra en término de Astudillo, á Tablero.	Hace 3 cuartas, linda por C. con camino de Carre-jares, y S. tierra del Beneficio de Santa Eugenia.	Astudillo.	Sta. Clara de Astudillo.	Ninguna.	id.	12		6			360		360	El día 6 de Mayo próximo de 10 á 12 de su mañana.	
41 Otra á id.	Hace 2 cuartas 87 palos, linda con la anterior.	id.	id.	id.	id.	10		5			300		300	id.	
42 Otra á Pedrejones.	Hace 2 obradas 11 palos, linda por R. tierra del Vínculo de Baltanás, y C. con camino.	id.	id.	id.	id.	32	1	4			970		960	id.	
43 Otra á Carrelos nuevos.	Hace 3 obradas 98 palos, linda por R. tierra de los Beneficios de Sta. María y arroyo.	id.	id.	id.	id.	52	2	2			1580		1560	id.	
44 Otra á id.	Hace 5 cuartas, linda por todas partes con la anterior y el arroyo.	id.	id.	id.	id.	16		8			480		480	id.	
45 Otra á id.	Hace 6 obradas, 4 cuartas, 69 palos, linda con la anterior.	id.	id.	id.	id.	128	5	4			3900		3840	id.	
46 Otra á Chopos.	Hace 6 id., 5 id., 26 id., linda por A. y S. tierra de los Beneficios de S. Pedro y camino real.	id.	id.	id.	id.	80	3	4			2440		2400	id.	
47 Otra á Carrelapunte.	Hace 1 id., 4 id., 45 id., linda por R. picon de Sta. Marina, y A. camino que va al molino.	id.	id.	id.	id.	18		9			540		540	id.	
48 Otra en dicho término, á Fuentebar.	Hace 4 obradas 96 palos, linda por R. camino real, y S la Ribera del Rio.	id.	id.	id.	id.	48	2				1460		1440	id.	
49 Otra á id.	Hace 1 id. 93 id., linda por todos aires con la anterior.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
50 Otra á Regalada.	Hace 7 obradas, 1 cuarta, 83 palos, linda por C. camino del Puente.	id.	id.	id.	id.	96	4				2900		2880	id.	
51 Otra á Alcobilla.	Hace 4 id., 3 id., 25 id., linda R. tierra de Pedro Hercilla, y en ella se halla el hito divisorio de Valbuena y S. Cebrían de Campos.	id.	id.	id.	id.	28	1	2			850		840	id.	
52 Otra á Carre-valbuena.	Hace 3 id., 5 id., 92 id., linda por C. camino de S. Cebrían, y S. con el de Valbuena.	id.	id.	id.	id.	48	2				1460		1440	id.	
53 Otra á id.	Hace 1 id. y 10 palos, linda con la anterior y dicho camino.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
54 Otra á Carre-castro.	Hace 4 obradas, 2 cuartas, 85 palos, linda con los Beneficios de Sta. Eugenia.	id.	id.	id.	id.	48	2				1460		1440	id.	
55 Otra á Pan.	Hace 5 cuartas 75 palos, linda por C. y S. sendero de Vallonilla, y A. tierra de Pedro Duque.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
56 Otra á id.	Hace 3 obradas, linda por todas partes con la anterior.	id.	id.	id.	id.	24	1				730		720	id.	
57 Otra á Beriel.	Hace 1 obrada 45 palos, linda por C. camino de Veriel, y S. camino real.	id.	id.	id.	id.	16		8			480		480	id.	
58 Otra á id.	Hace 5 cuartas 95 palos, linda por todos aires con la anterior.	id.	id.	id.	id.	24	1				730		720	id.	
59 Otra á Carrelos nuevos.	Hace 1 obrada, 1 cuarta, 17 palos, linda por C. camino de los Berceles, y A. arroyo.	id.	id.	id.	id.	24	1				730		720	id.	
60 Otra á Esperilla.	Hace 3 cuartas 88 palos, linda por C. con otra de la O. de S. Juan, y A. con el camino de los Verzales.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
61 Otra en id. á Carre-villodre.	Hace 1 obrada, 2 cuartas y 75 palos, linda por A. con arroyo general, y por C. con el camino de los Veriales.	id.	id.	id.	id.	30	1	3			910		900	id.	
62 Otra á id.	Hace 1 id., 1 id., 75 id., linda por todas partes con la anterior.	id.	id.	id.	id.	16		8			480		480	id.	
63 Otra á id.	Hace 5 cuartas 92 palos, linda con dicha tierra anterior.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CABIDA Y LINDEROS.	Pueblo donde radican.	Corporacion á que correspondían.	Cargas que se las conocen.	Epoca del arrendamiento.	VALOR EN RENTA					TASACION.		Capitalizacion.		Dia y horas de remates.
						Metálico.		Frutos.			Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	
						Rs.	Mrs.	Fan. ^s	Z. ^s	C. ^s	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	
64 Una tierra en término de Astudillo, à Rodca.	Hace 2 obradas 61 palos, linda con tierra de Lorenzo Torres por Regañon, y por S. con otra de Mateo Mozo.	Astudillo.	Sta. Clara de Astudillo.	Ninguna.	Concluye el arriendo en frutos cogidos de 1844, habiendo sido el precio regulador del trigo à 24 reales fanega.	8		4			240		240	El dia 6 de Mayo próximo de 10 à 12 de su mañana.	
65 Otra à Huerta de Montes.	Hace 1 obrada, 1 cuarta, 87 palos, linda por C. camino de Melgar de Yuso, A. otra de Esteban Ortega.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
66 Otra à Semonto.	Hace 1 id., 5 id., 51 id., linda por S. tierra de D. Manuel Gil, y C. egidos concejiles.	id.	id.	id.	id.	18		9			540		540	id.	
67 Otra à id.	Hace 1 id., 1 id., 5 id., linda por todas partes con la tierra anterior.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
68 Otra à id.	Hace 1 id., 2 id., 93 id., linda con id.	id.	id.	id.	id.	18		9			540		540	id.	
69 Otra à id.	Hace 6 id., 5 id., 1 id., linda con id.	id.	id.	id.	id.	104	4	4			3150		3120	id.	
70 Otra à id.	Hace 6 id., 5 id., 1 id., linda con id.	id.	id.	id.	id.	108	4	6			3290		3240	id.	
71 Otra à id.	Hace 7 id., 1 id., 94 id., linda con id.	id.	id.	id.	id.	14		7			420		420	id.	
72 Otra en id. al Picon de la Judia.	Hace 5 cuartas 45 palos, linda con id.	id.	id.	id.	id.									id.	
73 Otra à Somonto.	Hace 2 obradas, 3 cuartas, 67 palos, linda por C. con el Rincon de la Judia, R. tierra de la Orden de S. Juan.	id.	id.	id.	id.	98	1	7			1125		1140	id.	
74 Otra à Somonto.	Hace 3 cuartas, linda por C. con viña de Marcelino Estébane.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
75 Otra à Puentequilla de la Cabra.	Hace 1 obrada, 2 cuartas, 83 palos, linda por A. y S. con tierra del Mayorazgo de Saturnina Lechon, y R. con camino de las Quintanas.	id.	id.	id.	id.	36	1	6			1090		1080	id.	
76 Otra à Cascajares de la Huerta.	Hace 4 cuartas, linda por S. con camino del Pao y tierra de Felix Ortega.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
77 Otra à Pradillo de San.	Hace 2 cuartas 78 palos, linda por C. con tierra de Doña Maria Ortega, y por R. con arroyo.	id.	id.	id.	id.	10		5			300		300	id.	
78 Otra en dicho término, à Anillo.	Hace 4 cuartas 86 palos, linda por S. y C. tierra y viña de la Cofradia del Espiritu Santo.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
79 Otra à Quintanas.	Hace 5 cuartas 80 palos, linda por S. tierra de Santiago Aguado, y por A. con camino de las Quintanas.	id.	id.	id.	id.	28	1	2			850		840	id.	
80 Otra à id. al Costado del Anillo.	Hace 2 obradas, 1 cuarta, 71 palos, linda por C. con tierra de la Orden de San Juan, y R. tierra del Evangelio de Sta. Eugenia.	id.	id.	id.	id.	34	1	5			1030		1020	id.	
81 Otra à id.	Hace 1 obrada, 2 palos, linda por todos aires con la tierra anterior.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
82 Otra à Calzada de Campo.	Hace 1 obrada, 2 palos, linda por todos aires con la tierra anterior.	id.	id.	id.	id.	48		2			1460		1440	id.	
83 Otra à Carre-campo.	Hace 1 id., 3 id., 22 id., linda por S. con tierra del Beneficio de Sta. Eugenia, y R. con el camino del Campo.	id.	id.	id.	id.	18		9			540		540	id.	
84 Otra al Costado del Anillo.	Hace 1 id., 1 id., 39 id., linda por C. tierra de la Orden de San Juan, y R. con otra del Evangelio de Sta. Eugenia.	id.	id.	id.	id.	12		6			360		360	id.	
85 Otra à Rotura.	Hace 1 id., 5 id., 45 id., linda por C. con otra del Beneficio de Sta. Eugenia, y A. y R. con dicho Prado.	id.	id.	id.	id.	48	2				1460		1440	id.	
86 Otra à Carrera.	Hace 1 id., 5 id., 69 id., linda por C. con tierra de la Orden de San Juan, y R. otra de Beneficio de Sta. Maria.	id.	id.	id.	id.	36	1	6			1090		1080	id.	
87 Otra à id.	Hace 3 obradas 11 palos, linda por todas partes con la anterior.	id.	id.	id.	id.	54	2	3			1640		1620	id.	

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CABIDA Y LINDEROS.	Pueblo donde radican.	Corporacion á que correspondían.	Cargas que se las conocen.	Epoca del arrendamiento.	VALOR EN RENTA					TASACION.		Capitalizacion.		Día y horas de remates.
						Metálico.		Frutos.			Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	
						Rs.	Mrs.	Fan. ^s	Z. ^s	C. ^s	Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.	
110 Una tierra en término de Astudillo, al Caballo.	Hace 1 obrada, 1 cuarta, 5 palos, linda por C. con tierra de Andres Castaño.	Astudillo.	Sta. Clara de Astudillo.	Ninguna.	Concluye el arriendo en frutos cogidos de 1841, habiendo sido el precio regulador del trigo á 24 reales fanega.	36		1	6		1090		1080	El día 6 de Mayo próximo de 10 á 12 de su mañana.	
111 Otra à Entresuelo.	Hace 1 obrada 88 palos, linda por C. con tierra de D. Mariano Mazo.	id.	id.	id.	id.	24		1			730		720	id.	
112 Otra à id..	Hace 1 id., 4 id., 42 id., linda por todos aires con la anterior.	id.	id.	id.	id.	36		1	6		1090		1080	id.	
113 Otra á id.	Hace 2 id., 2 id., 28 id., lindero con la anterior.	id.	id.	id.	id.	72		3			2190		2160	id.	
114 Otra á id.	Hace 5 cuartas 90 palos, linda con las anteriores y el arroyo.	id.	id.	id.	id.	36		1	6		1090		1080	id.	
115 Otra á Valentino.	Hace 1 obrada 33 palos, linda por C. camino de Villasilos, R. y A. camino del Regular.	id.	id.	id.	id.	42		1	9		1280		1260	id.	
116 Otra á Veguela.	Hace 3 id., 3 id., 39 id., linda por A. y S. con tierra de Sta. Fé.	id.	id.	id.	id.	56		2	4		1700		1680	id.	
117 Otra à id.	Hace 3 cuartas 56 palos, linda con las demas tierras del término.	id.	id.	id.	id.	8			4		240		240	id.	
118 Otra en dicho término, á id.	Hace 5 cuartas 98 palos, linda por C. con tierra de la Sta. Fé, por A. con otra de los herederos de D. Diego Mazo, y S. con el arroyo de dicho término.	id.	id.	id.	id.	18			9		540		540	id.	
119 Otra à id.	Hace 5 cuartas 50 palos, linda por todas partes con la anterior.	id.	id.	id.	id.	30		1	3		910		900	id.	
120 Otra á id.	Hace 4 cuartas 79 palos, lindero con las anteriores.	id.	id.	id.	id.	16			8		480		480	id.	
121 Otra à San Vicente.	Hace 1 obrada, 4 cuartas, 29 palos, linda por R. con camino de Coperó, y A. camino de Val.	id.	id.	id.	id.	24					730		720	id.	
122 Otra á Fuentes.	Hace 1 id., 4 id., 20 id., linda por S. con camino de Valdeespina, y A. con otra de Ntra. Sra. de Valdehocos.	id.	id.	id.	id.	10			5		300		300	id.	
123 Otra á Cerezo.	Hace 1 id., 2 id., 43 id., linda por R. con camino de los Paños.	id.	id.	id.	id.	14			7		420		420	id.	
124 Otra á Veñiño.	Hace 2 id., 2 id., 58 id., linda por A. con tierra de la Epístola de S. Pedro.	id.	id.	id.	id.	24		1			730		720	id.	
125 Otra á id.	Hace 3 id., 5 id., 27 id., linda con el arroyo principal y la anterior.	id.	id.	id.	id.	48		2			1460		1440	id.	
126 Otra à id.	Hace 3 id., 3 id., 48 id., linda por todos aires con ejidos concejiles y las anteriores.	id.	id.	id.	id.	84		3	6		2560		2520	id.	
127 Otra à id.	Hace 2 cuartas 30 palos, linda con las tierras anteriores.	id.	id.	id.	id.	4			2		120		120	id.	
128 Otra á id.	Hace 2 cuartas 31 palos, linda con las anteriores y Carrera de dicho pao.	id.	id.	id.	id.	4			2		120		120	id.	
129 Otra à Casares.	Hace 4 cuartas, linda por R. con tierra de San Antón, y C. otra de la Ermita de Valdehocos.	id.	id.	id.	id.	8			4		240		240	id.	
130 Otra à Huerta de Espada.	Hace 1 cuarta 20 palos, linda por S. con el camino de Valdehocos.	id.	id.	id.	id.	4			2		120		120	id.	
131 Otra á Carre los Barrios.	Hace 4 cuartas 5 palos, linda por S. camino de Palencia, y A. otra de Mariano Hercilla.	id.	id.	id.	id.	8			4		240		240	id.	
132 Otra à id.	Hace 1 id., 2 id., 69 id., linda con la anterior.	id.	id.	id.	id.	18			9		540		540	id.	
133 Otra à id.	Hace 3 id., 1 id., 62 id., linda con la anterior.	id.	id.	id.	id.	36		1	6		1090		1080	id.	
134 Otra á id.	Hace 4 cuartas 33 palos, lindero las anteriores.	id.	id.	id.	id.	12			6		360		360	id.	
135 Otra à id.	Hace 4 cuartas 32 palos, lindero las anteriores y el camino.	id.	id.	id.	id.	12			6		360		360	id.	
136 Otra en id. á Carre la puente.	Hace 1 obrada 53 palos, linda por C. con tierra de los herederos de Juan Antonio Villazán, y los demas aires ejidos-concejiles.	id.	id.	id.	id.	10			5		300		300	id.	
137 Otra à id.	Hace 4 obradas, 4 cuartas, 3 palos, linda con la anterior.	id.	id.	id.	id.	84		3	6		2560		2520	id.	
138 Otra á id.	Hace 3 cuartas 39 palos, lindero la anterior.	id.	id.	id.	id.	16			8		480		480	id.	

(Se continuará.)

CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	SU CABIDA Y LINDEROS.	Pueblo donde radican.	Corporacion á que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Época del arrendamiento.	VALOR EN RENTA.					TASACION.		Capitalizacion.	Dia y horas de remates.	
						Metálico.		Frutos.			Rs.	Mrs.	Rs.		Mrs.
						Rs.	Mrs.	Fan. ^s	Z. ^s	C. ^s	Rs.	Mrs.	Rs.		Mrs.
87 Una tierra en término de Astudillo, à Balariego.	Hace 45 obradas 12 palos, linda por C. con tierra de Julian Gil, Diego Aguado y Juan de Villarán Calvo, vecinos de Astudillo, y por A. tierra de la Cofradía de la Cruz, y S. el camino que va à las Bodegas de Itero. . .	Astudillo.	Sta. Clara de Astudillo.	Ninguna.	Concluye el arriendo en frutos cogidos de 1841, habiendo sido el precio regulador del trigo à 24 reales fanega.	264		11			8000	7920		El dia 6 de Mayo próximo de 10 à 12 de su mañana.	
88 Otra en dicho término, à id.	Hace 38 obradas, 5 cuartas, 11 palos, linda por C. con la anterior y otra de la Orden de San Juan, R. con camino de las Bodegas, y S. la misma tierra de la Orden.	id.	id.	id.	id.	224		9	4		6580	6720	id.		
89 Otra á id.	Hace 4 id., 3 id., 80 id., linda por todos aires con la tierra anterior.	id.	id.	id.	id.	30		1	3		910	900	id.		
90 Otra á id.	Hace 1 id., 2 id., 34 id., linda con las dos tierras anteriores.	id.	id.	id.	id.	14			6		360	360	id.		
91 Otra en id. á Lagunares.	Hace 4 id., 3 id., 49 id., linda por R. tierra de la Orden de San Juan, A. camino de Lantadilla.	id.	id.	id.	id.	36		1	6		1090	1080	id.		
92 Otra à id.	Hace 5 id., 1 id., 45 id., linda por todas partes con la tierra anterior.	id.	id.	id.	id.	38		1	7		1125	1140	id.		
93 Otra à Fuente del Gatillo.	Hace 3 obradas, linda por C. con el Ito de Melgar de Yuso, y A. con el cerro de Valdeyerro.	id.	id.	id.	id.	10			5		300	300	id.		
94 Otra á Valdesanchin.	Hace 2 obradas, 2 cuartas, 76 palos, linda por todos aires con ejidos concejiles.	id.	id.	id.	id.	16			8		480	480	id.		
95 Otra á Cebollar.	Hace 2 id., 2 id., 3 id., linda por C. y R. la Carrera de Vivil de Orejan, y A. con tierra de la Orden de San Juan.	id.	id.	id.	id.	50		2	1		1540	1500	id.		
96 Otra à id.	Hace 3 cuartas 69 palos, linda por todas partes con la anterior y arroyos.	id.	id.	id.	id.	14			7		440	420	id.		
97 Otra à Fuente amarga.	Hace 1 id., 3 id., 21 id., linda por A. camino del Revil, y los demas aires con tierra del Mayorazgo de los Mazos.	id.	id.	id.	id.	14			7		420	420	id.		
98 Otra à id.	Hace 3 cuartas 20 palos, linda con la anterior.	id.	id.	id.	id.	6			3		180	180	id.		
99 Otra à id. id.	Hace 2 id., 4 id., 79 id., linda por todas partes con las anteriores.	id.	id.	id.	id.	34		1	5		1030	1020	id.		
100 Otra á id. id.	Hace 4 id., 5 id., 36 id., linda con las anteriores y ejidos concejiles.	id.	id.	id.	id.	54		2	3		1620	1620	id.		
101 Otra á id. id.	Hace 68 palos, linda con la Carrera y arroyos de dicha Villa.	id.	id.	id.	id.	4			2		120	120	id.		
102 Otra à Puente del Arroyo de Torre.	Hace 1 obrada 45 palos, linda por R. con dicho arroyo, y por A. con camino que va à Santiago y otra tierra de D. Diego del Mazo y otra de los herederos de Pedro Gallardo. . .	id.	id.	id.	id.	24		1			730	720	id.		
103 Otra en dicho término, à Carre-frómista.	Hace 1 obrada, 3 cuartas, 51 palos, linda por C. con tierra de Santos Villazán, y por S. con el arroyo principal y tierra del Patronato. .	id.	id.	id.	id.	36		1	6		1090	1080	id.		
104 Otra á Caballo.	Hace 9 id., 1 id., 94 id., linda por R. con tierra de D. Angel Pina, y A. tierra de Lorenzo Sendino y Manuel Bustillo.	id.	id.	id.	id.	84		3	6		2560	2520	id.		
105 Otra á id.	Hace 4 cuartas 91 palos, linda por todas partes con la anterior.	id.	id.	id.	id.	16			8		480	480	id.		
106 Otra à Carre-boadilla.	Hace 2 obradas, 1 cuarta, 72 palos, linda por A. con el camino, y C. con majuelo de Juan Castaño Aguado, y R. tierra de Juan Mozo. .	id.	id.	id.	id.	8			4		240	240	id.		
107 Otra á Caballo.	Hace 3 cuartas, linda por C. con tierras de herederos de Sebastian Izquierdo.	id.	id.	id.	id.	12			6		360	360	id.		
108 Otra à Arroyo de Torre.	Hace 1 obrada, 1 cuarta, 18 palos, linda por C. y R. el arroyo y tierra del Concejo de Santiago.	id.	id.	id.	id.	24		1			730	720	id.		
109 Otra à id. al Rodeno.	Hace 2 cuartas 16 palos, linda por A. con tierra de Sta. Fé, y C. tierra del Mayorazgo de D. Diego Mazo.	id.	id.	id.	id.	12			6		360	360	id.		